



Comodoro Rivadavia, 11 SET. 2014

VISTO:

La necesidad de continuar en el proceso de regularización de las cátedras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en lo atinente al claustro de auxiliares docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad ha organizado y sustanciado concursos de auxiliares docentes mediante resoluciones sucesivas en un todo de acuerdo con la aludida política de regularización de dichas cátedras;

Que resulta oportuna y prioritaria la continuidad de dicho proceso para el desarrollo académico e institucional de la Facultad;

Que corresponde al Consejo Directivo resolver los llamados a concurso y la designación de los jurados respectivos;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 01 de julio p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Llamar a concurso de Auxiliar Docente–SIMPLE en la asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL III**, para la carrera Licenciatura en Turismo-Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar a los jurados que se indican y constan en el ANEXO.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 419/2014

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 419/2014


ANEXO

SEDE COMODORO RIVADAVIA

 **CARRERA: LICENCIATURA EN TURISMO**

- **PRÁCTICA PROFESIONAL III**

Prof. TAGLIORETTE, ALICIA RENEE
Prof. GARBELLOTTI, MARÍA MAGDALENA
Prof. COLLUEQUE, JUANA MARÍA
Prof. ASECIO, LUIS

 **JURADO ALUMNOS**
FERRADA, KAREN -D.N.I. N° 34.665.530
AINQUEO, VERÓNICA - D.N.I. N° 33.529.475